

3144



131449

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

solicitado a favor de D. Fulgencio y D. Francisco Marin Pina y D. Elás Noguera Jodar, todos ellos de nacionalidad española, domiciliados en Murcia, Elás Tortola, 15.

p o r

=/=/=/= " DISPOSITIVO SEPARADOR PARA LA UNION DE ELEMENTOS EN MUEBLES DE TUBO " =/=/=/=

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

La descripción que vamos a efectuar se refiere a un original dispositivo separador para la unión de elementos en los muebles de tubo, que constituye sin duda alguna un medio práctico y eficaz para el rápido montaje de estos, así como para lograr en ellos un buen acabado,



todo lo cual supone una importante mejora industrial digna de que se otorgue a sus creadores el privilegio de exclusividad que implica el presente Modelo de Utilidad.

5 El dispositivo separador objeto de la invención está especialmente destinado a unir, manteniendolos separados, dos tubos que se cruzan, con la particularidad de que el mismo dispositivo puede adaptarse a diferentes posiciones relativas de tubos, sea el cruce de estos en sentido perpendicular, o en cualquier grado de oblicuidad
10 uno respecto al otro, pudiendo incluso llegar al paralelismo. Aparte de la ventaja que esto supone, por la posibilidad de utilizar una misma pieza para diversas clases de muebles, tiene también la propiedad de que, incluso dentro de la misma clase de muebles, absorbe las inevitables irregularidades de la fabricación, de manera que se
15 adapta bien a los dos tubos, aunque su posición relativa no sea matemáticamente exacta e igual en todas las unidades

Se caracteriza esencialmente este original dispositivo separador, por el hecho de estar constituido por
20 dos piezas: una que pudieramos llamar macho, dotada de un apéndice o muñón en su extremo. de un diametro tal que pueda penetrar en la otra pieza en forma de tubo, de manera que constituyan ambas un conjunto en el que una pieza tiene la posibilidad de girar sobre la otra, llevando unidas cada pieza en su otro extremo, una plancha en forma
25 de medio tubo, para apoyarse acopladamente sobre el tubo del mueble al que ha de unir, cuyo conjunto se completa con un largo tornillo o espárrago con su correspondiente tuerca que atraviesa a las dos piezas giratorias y también
30 a los dos tubos que han de sujetar y separar.

131449



- 3 -

5 Para facilitar la comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra un ejemplo de realización, el cual conviene interpretar ampliamente y sin ningún sentido restrictivo.

10 Los mencionados dibujos representan en su fig. 1 una perspectiva del dispositivo uniendo y separando dos porciones de tubo, que se representan a trazos, mientras que en la fig. 2, aparece una sección longitudinal de dicha fig. 1.

Las diversas partes que componen el ejemplo representado en los citados dibujos, se designan con las siguientes referencias numéricas:

15 Con -1- se designa un tubo con su interior relleno del cuerpo metálico -2-, al que se hace sobresalir por un extremo formando un muñón -3-, llevando soldado dicho tubo en su otro extremo, un medio tubo o plancha curvada -4-.

20 La otra pieza del conjunto se designa con -5-, siendo un tubo con otro medio tubo plancha curvada -6-, soldado en un extremo mientras que la boca del otro extremo se mantiene abierta, para que penetre en ella el muñón -3-, como puede verse claramente en la fig. 2.

25 El dispositivo separador consta también de un largo tornillo o espárrago roscado -7-, dotado de una cabeza -8- y de una tuerca -9-.

Para mantener separados y a la vez unidos, dos tubos -10- y -11- interpondremos entre ellos el dispositivo separador descrito, apoyandolos en sus medios tubos -4- y



-6-, en dichos tubos y atravesándolos con el espárrago o tornillo -7-, tal como se vé en la fig. 2, en la que se aprecia también la arandela -12-.

5 Mediante el dispositivo descrito, los dos tubos -10- y -11- pueden mantenerse fuertemente unidos, con posibilidad de poder aplicar este dispositivo a cualquier otro mueble cuyos tubos -10- y -11- no se crucen perpendicularmente, sino que lo hagan en sentido obli-
10 cuo, pues entonces, la pieza tubular -5- girará en el muñón -3- lo suficiente para que su medio tubo -6- se acople a la orientación que tenga el tubo -11-.

Otra importantísima ventaja de este dispositivo, es que la unión que realiza no es rígida, dado que la posibilidad de giro de una de las partes, permite a los
15 tubos los pequeños movimientos que su flexibilidad les proporciona, evitando así roturas que suelen producirse cuando la unión se realiza por medio de soldadura.

Finalmente debémos hacer constar la posibilidad de que este dispositivo se fabrique en variedad de tama-
20 ños, formas y materiales, pudiendo aplicarse a cualquier clase de mueble tubular.

N O T A

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

25 1.- Dispositivo separador para la unión de elementos en muebles de tubo, caracterizado por el hecho de que, de los dos partes esenciales que lo componen, hay una, a la que podríamos denominar macho, que está provista por un extremo de un muñón axialmente perforado y de

- 5 - 131449



5 un diametro tal, que puede penetrar en la boca de la
otra pieza constituida por un tubo, con posibilidad de
esta última tenga libre giro en el muñón de la primera
pieza citada, llevando unidas solidariamente cada una de
estas dos piezas, en los extremos opuestos a los que man-
tienen enfrentados y en contacto, un medio tubo plancha
curvada, al objeto de que, mediante un largo tornillo
o espárrago, puedan mantenerse unidas estas dos piezas y
10 los tubos entre los que el dispositivo se interponga
como separador, con posibilidad de acoplarse y de rea-
lizar la unión de tubos dispuestos entre si en muy di-
versas orientaciones relativas y

2.- " DISPOSITIVO SEPARADOR PARA LA UNION DE
ELEMENTOS EN MUEBLES DE TUBO ", de conformidad en un
15 todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en
la precedente memoria descriptiva y graficamente repre-
sentada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas
o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 21 JUL 1967

Por autorización de los interesados.

D. Fulgencio y D. Francisco Marin Pina
D. Blas Noguera Jodar

Hoja Unica

21 JUL 1967

131449

Fig. 1

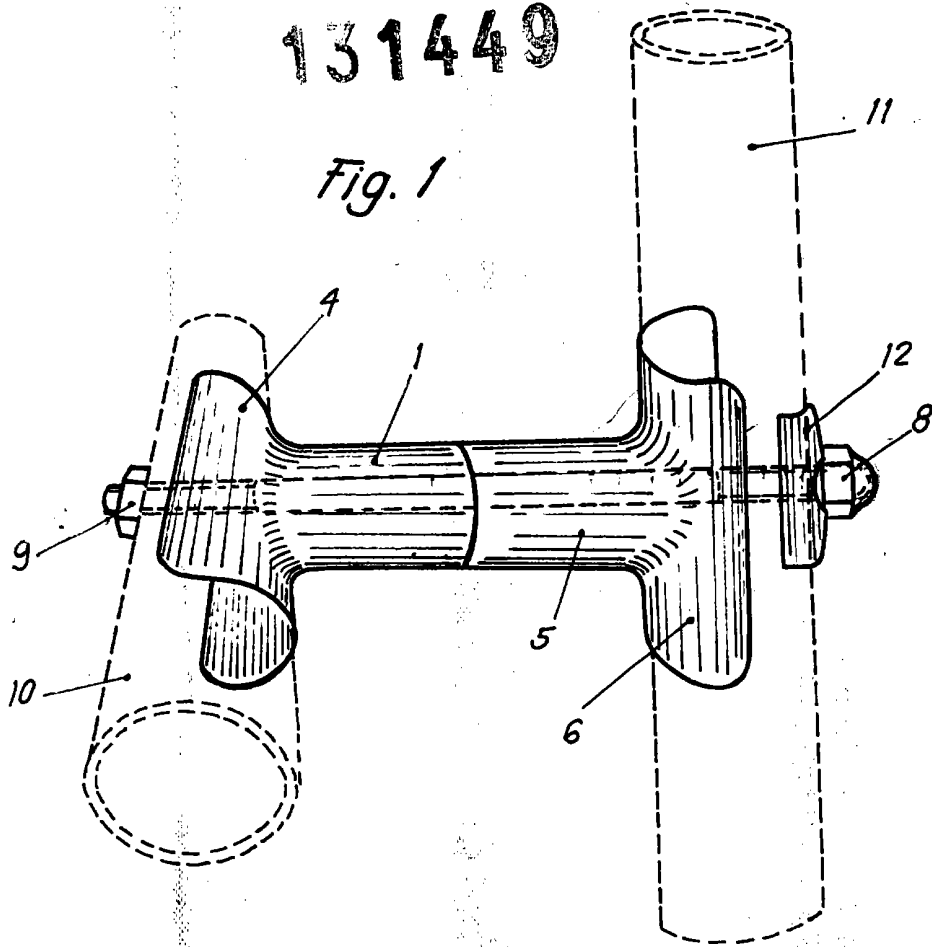
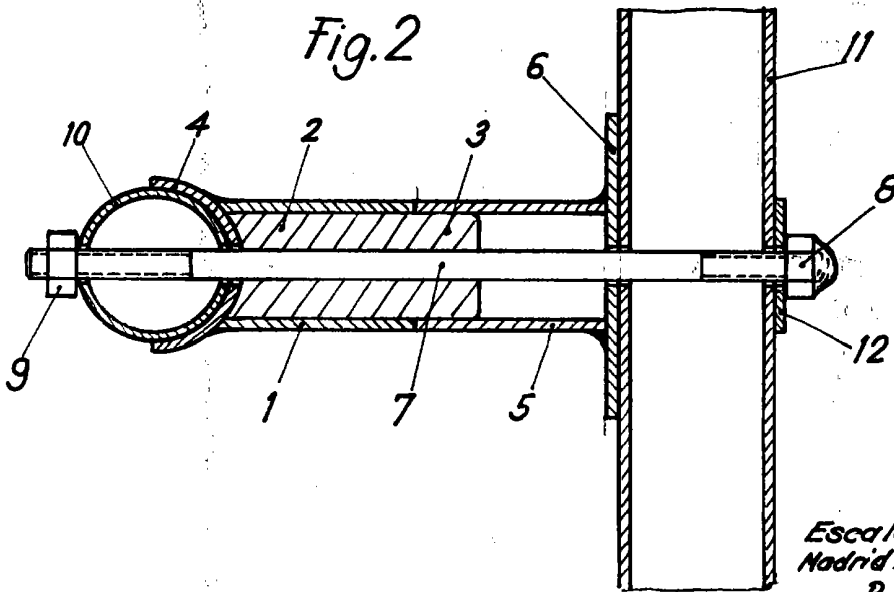


Fig. 2



Esca la Variable
Madrid. 21 JUL 1967
P.R.